

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 23 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Almuñécar, de información pública del documento correspondiente a la aprobación inicial de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Almuñécar acompañado del documento de Estudio Ambiental Estratégico (EAE) y resumen no técnico del mismo, así como documento de Valoración de Impacto en la Salud (anexo a memoria del documento de Revisión del PGOU de Almuñécar). (PP. 1332/2021).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38.4 y 40 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a plazo de información pública durante 45 días el documento correspondiente a la aprobación inicial de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Almuñécar acompañado del documento de Estudio Ambiental Estratégico (EAE) y resumen no técnico del mismo (incluido como apartado núm. 7 denominado «Síntesis» en dicho documento de EAE), aprobados ambos por acuerdo de Pleno de 8 de agosto de 2019, así como documento de Valoración de Impacto en la Salud (anexo a memoria del documento de Revisión del PGOU de Almuñécar), aprobado por acuerdo de Pleno 29 de diciembre de 2020, para que los interesados puedan consultar el documento y realizar las alegaciones que estimen oportunas.

El documento se puede consultar y descargar en el siguiente enlace web de la sede electrónica del Ayuntamiento de Almuñécar:

<http://portaltransparencia.almunecar.es/medioambiental-urbanisticay-deinfraestructuras/>

Igualmente, el documento podrá consultarse en el servicio municipal de Urbanismo, sito en Avda. Sánchez de Alcázar, s/n, Almuñécar, de lunes a viernes de 9:00 h a 14:00 h.

Almuñécar, 23 de abril de 2021.- La Alcaldesa, Trinidad Herrera Lorente.